



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/18101  
23 mayo 1986  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

**CARTA DE FECHA 23 DE MAYO DE 1986 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS PAISES BAJOS ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, de la que el Reino de los Países Bajos es el actual Presidente, tengo el honor de enviarle adjunto el texto de una declaración conjunta de fecha 22 de mayo de 1986 sobre los actos militares perpetrados por Sudáfrica contra Botswana, Zambia y Zimbabwe.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir este texto como documento del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Max VAN DER STOEL**  
Embajador  
Representante Permanente del Reino  
de los Países Bajos

Anexo

Declaración conjunta hecha pública el 22 de mayo de 1986 por  
los doce Estados miembros de la Comunidad Europea sobre los  
actos militares perpetrados por Sudáfrica contra Botswana,  
Zambia y Zimbabwe

Los Doce condenan firmemente los actos militares perpetrados el 19 de mayo por Sudáfrica contra Botswana, Zambia y Zimbabwe y las amenazas de realizar nuevos ataques, hechas públicas oficialmente. Los ataques del 19 de mayo constituyen una grave violación de la soberanía de los tres países. Los Doce deploran la pérdida de vidas humanas resultante de esos actos.

Los Doce expresan su más profunda preocupación ante los efectos negativos de esos actos sobre las posibilidades de lograr una solución pacífica para los graves problemas de Sudáfrica.

Los Doce reiteran una vez más sus opiniones acerca de la situación de Sudáfrica que figuran en el comunicado publicado conjuntamente con los Estados de primera línea, emitido en Lusaka el 4 de febrero de 1986. Instan al Gobierno de Sudáfrica a iniciar el diálogo político necesario con los representantes genuinos de los sudafricanos que se encuentran excluidos de las estructuras gubernamentales actuales, con objeto de abolir el sistema de apartheid.

Con ese fin, los Doce consideran esencial que se levante la prohibición que pesa sobre el African National Congress (ANC) y el PAC y otros partidos políticos y que se ponga inmediatamente en libertad a todos los presos políticos de Sudáfrica.

-----

